DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,265] *Buenos-Aires, Lunes 4 de Julio de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ECUADOR Y PERU.

Copiamos de un artículo que recientemente se ha dado á luz en el *Comercio* de Lima los siguientes parágrafos, que nos parecen muy oportunos para ilustrar la cuestion pendiente entre ambos Gobiernos.

El estado de las negociaciones de nuestro Ministro con el Gobierno Ecuatoriano el 26 de Enero de este año en Quito, segun las conferencias y comunicaciones que publicamos en nuestro núm. 819, era el que el Sr. Leon se negaba á admitir dos proposiciones en las que se trataba de la devolucion de las dos provincias de Mainas y Jaen de Bracamoros, y el pago de la deuda de independencia, segun los artículos del tratado de 1829. Confesamos francamente que no alcanzamos la razon por qué estos artículos no deban admitirse por el Perú: son parte de un tratado ratificado por ambas partes y canjeadas las ratificaciones; y aunque nada de esto fuera, él ahorra las molestas cuestiones que se han de suscitar al tratarse de cual ha de ser el punto de partida para arreglar los lindes entre el Perú y el Ecuador. Es verdad que si se toma en un sentido general la cláusula de que los límites de los antiguos vireinatos sean los límites de los respectivos territorios, Guayaquil debia reclamarse por haber pertenecido ántes al Perú, segun se probó victoriosamente en otro tiempo por personas muy respetables de aquella ciudad; pero habiendo la destreza del Señor Gaul y la prevision de Bolivar fijado en el artículo siguiente el rio de Tumbes, por punto de partida de los límites del Perú, debe de una vez renunciarse á pretensiones que ya no pueden sostenerse, y ocuparnos de remover las dificultades que nos restan. ¿Porqué no entrar algun dia en el fondo de las cuestiones y decidirlas de una vez? Dice el artículo 5.° del tratado de 1829.

"Ambas partes reconocen por lími-"mites de sus respectivos territorios los "mismos que tenian ántes de su inde-"pendencia los antiguos vireinatos de "Nueva Granada y el Perú, con las so-"las variaciones que juzguen conve-"niente acordar entre sí, á cuyo efecto "se obligan desde ahora á hacerse recí-"procamente aquellas cesiones de pe-"queños territorios que contribuyan á "fijar la línea divisoria de una manera "mas natural, exacta y capaz de evi-"tar competencias y disgustos entre las "autoridades y habitantes de las fron-"teras."

Establecido el principio de donde se ha de partir en este asunto, veamos si Mainas y Jaen de Bracamoros han pertenecido al Perú. Respecto de la primera es á nuestro juicio un dato bastante el encontrar en las guias de forásteros del vireinato, y como dependientes de él desde el año de 1806 hasta el de 1820 registrados como gobernadores y comandantes generales de Mainas, los Sres. Teniente Coronel del real cuerpo de ingenieros D. Diego Calvo, el Sr. Coronel D. José Noriega del órden de Santiago, y el Teniente Coronel D. Carlos Herdoiza, que vive aun en esta capital; y de Quijos los Sres. D Diego Melo de Portugal y D. Rudesindo Renjifo, nombrados como los demas gobernadores dependientes del virey de Lima. La conviccion la hacen mas completa las dos reales cédulas, extractada la primera por el compilador Matralla en el año de 1802 fojas 479 de su obra: ambas se hallan en la Secretaria Arzobispal de esta ciudad, y en el tomo 9 ° de reales cédulas á f. 196 y 329 se registran del modo que sigue:—

"El Rey—Muy Reverendo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima.—Para resolver mi Consejo de las Indias el expediente sobre el gobierno temporal de las misienes de Mainas, en la provincia de Quito, pidió informe á D. Francisco Requena gobernador y comandante general, que fué de ellas, y actual ministro del propio tribunal, y lo ejecutó en 1.° de Abril de 1799, remitiéndose á otro que dió con fecha de 29 de Marzo anterior acerca de las misiones del rio Ucayali, en que propuso para el adelantamiento espiritual y temporal de unas y otras, que el gobierno y comandancia general de Mainas sea dependiente de ese vireinato, segregándose del de Santa-Fé todo el territorio que las comprendia, como así mismo otros terrenos y misiones confinantes con las propias de Mainas, existentes por los rios Napo, Putumayo y Yapura. Que todas estas misiones se agreguen al colegio de propaganda fide de Ocopa, el cual actualmente tiene las que están por los rios Ucayali, Huallaga, y otros colaterales con pueblos en las montañas inmediatas á estos rios, por ser aquellos misioneros los que mas conservan el fervor de su destino. Que se erija un obispado que comprenda todas estas misiones reunidas con otros varios pueblos y curatos próximos á ellas que pertenecen á diferentes diócesis, y pueden ser visitados por este nuevo Prelado, el cual podrá prestar por aquellos paises de montañas los socorros espirituales que no pueden los misioneros de diferentes religiones y provincias que las sirven, los distintos superiores regulares de ellas ni los mismos obispos que en el dia estienden su jurisdiccion por aquellos vastos y dilatados territorios poco poblados de cristianos y en que se hallan todavia muchos infieles, sin haber entrado desgraciadamente en el gremio de la santa iglesia. Sobre estos tres puntos informó el dicho Ministro Requena, se hallaban las misiones de Mainas en el mayor deterioro, y que solo podian adelantarse estando pendientes de ese vireinato, desde donde podian ser mas pronto auxiliadas, mejor defendidas y fomentarse algun comercio por ser accesibles todo el año los caminos de esa ciudad á los embarcaderos de Jaen, Moyobamba, Lamas, Playa-Grande y otros puertos, todos en distintos rios que dan entrada á aquellas diversas misiones, siendo el temperamento de ellas muy análogo con el que se experimenta en los valles de la costa al norte de esa capital. Espuso tambien era muy preciso que los misioneros de toda aquella gobernacion, y de los paises que debia comprender el nuevo obispado, fuesen de un mismo instituto y de una sola provincia con verdadera vocacion para propagar el evangelio, y que sirviendo los del colegio de Ocopa las misiones de los rios Huallaga y Ucayali, seria muy conveniente se encargase tambien de todas las demas que proponia incorporar bajo de la misma nueva diócesis, de conformidad que todos los pueblos que á ella se le asignasen fuesen servidos por los expresados misioneros de Ocopa; y tuviesen estos varios curatos y hospicios á la entrada de las montañas por diferentes caminos en que poder descansar y recojerse en sus incursiones religiosas. Ultimamente informó el mismo ministro que por la conveniencia de confrontar en cuanto fuese posible la estension militar de aquella comandancia general de Mainas con la espiritual del nuevo obispado, debia este dilatarse, no solo por el rio Marañon abajo hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino tambien por los demas rios que en aquel desembocan y atraviesan todo aquel bajo y dilatado pais, de uniforme temperamento, transitable por la navegacion de sus aguas, estendiéndose tambien por su jurisdiccion á otros curatos que están á poca distancia de los rios con corto y fácil camino de montaña intermedio, á los cuales por la situacion en que se hallan, nunca los han visitado sus respectivos prelados diocesanos á que pertenecen. Visto en mi referido mi Consejo pleno de Indias y examinado con la detencion que exije asunto de tanta gravedad el circunstaciado informe de D. Francisco Requena con cuanto en él mas espuso muy detalladamente sobre otros particulares, dignos de la mayor reflexion, lo informado tambien por la Contaduría General, y lo que dijeron mis fiscales, me hizo presente en consultas de 28 de Marzo y 7 de Diciembre de 1801 su dictámen, y habiéndome conformado con él, he resuelto y mando agregar á ese vireinato el gobierno y comandancia general de Mainas, con los pueblos del gobierno de Quijos excepto el de Papallacta, y que aquella comandancia general se estienda no solo por el rio Marañon abajo hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino tambien por todos los demas rios que entran al mismo Marañon por su márgen septentrional y meridional, como son Moroña, Huallaga, Pastaza, Ucayali, Napo, Yavari, Putimayo, Yapura y otros menos considerables hasta el paraje en que estos mismos por sus saltos y raudales inaccesibles, no pueden ser navegables; debiendo quedar tambien á la misma comandancia general los pueblos de Lamas y Moyobamba para confrontar en lo posible la jurisdiccion eclesiástica y militar de aquellos territorios. Así mismo he resuelto poner todos esos pueblos y misiones reunidas á cargo del colegio apostólico de Sta. Rosa de Ocopa de ese Arzobispado, y que luego que les estén encomendadas las doctrinas de todos los pueblos que comprende la jurisdiccion designada á la espresada comandancia general y nuevo obispado de misiones, que tengo determinado se erija, disponga mi virey de Lima que por mis reales cajas mas inmediatas, se satisfaga sin demora á cada religioso misionero de los que efectivamente se encargasen de los pueblos, igual sínodo al que se contribuye á los empleados en las antiguas que están á cargo del mismo colegio. Que teniendo este como tiene facultad de admitir en su gremio á los religiosos de la provincia del mismo órden de San Francisco que quieran dedicarse á la propagacion de la fé, aliste desde luego á todos los que la soliciten con verdadera vocacion, y sean aptos para el ministerio apostólico, prefiriendo á los que se hallan en actual ejercicio de los que pasaron á la provincia de Quito con este preciso destino y hayan acreditado su celo por la conservacion de las almas que les han sido encomendadas, sin que puedan separarse de sus respectivas reducciones, en el caso de no querer incorporarse al colegio, hasta que este pueda proveerlas de misioneros idóneos. Que á fin de que haya siempre los necesarios, para las ya fundadas, y para las que puedan fundarse de nuevo en aquella dilatada mies, disponga que si no tuviese noviciado el espresado colegio de Ocopa lo ponga precisamente, y admita en él, á todos los Españoles Europeos ó Americanos que con verdadera vocacion quieran entrar de novicios con la precisa circunstancia de pasar á la predicacion evanjélica siempre que el prelado los destine á ella, por cuyo medio habrá un plantel de operarios de virtud y educacion, cual se requiere para las misiones, sin tener que ocurrir á colectarlos en las provincias de estos mis reinos. Tambien he resuelto se erijan hospicios para los misioneros dependientes del colegio de Ocopa, en Chachapoyas, y Tarma, y que al convento de la observancia que existe en Huánuco, se agregue el enunciado colegio para el servicio de las misiones, cuyos hospicios son muy necesarios á los religiosos como lo informó Franciscó Requena, para las entradas y salidas, recuperar la salud, y acostumbrarse á los alimentos, y ardiente temperamento de aquellos bajos y montuosos paises, que bañan los rios Marañon y Huallaga, Ucayali, Napo y otros que corren por aquellas profundas é interminables llanuras; y con este mismo fin he determinado se entregue á la mayor brevedad á dicho colegio de Santa Rosa de Ocopa los curatos de Lamas, y Moyobamba, para que tengan los misioneros mas auxilios, y faciliten la llegada á los embarcadores inmediatos á los rios Huallaga y Marañon, conservando y manteniendo los mismos misioneros para sus entradas desde Huánuco á los puertos de Playa grande, Cuchero y Mayro, que dan paso á las cabeceras del rio Huallaga á las aguas que van al Ucayali, las reducciones y pueblos de ese arzobispado, situados en los caminos que desde dicha ciudad de Huánuco, hay á los tres referidos puertos, teniendo de este modo varias rutas, para que segun fueren las estaciones, puedan entrar sin dilacion en los dilatados campos que se les encomiendan, para estender entre sus habitantes la luz del Evanjelio. Igualmente he resuelto erigir un obispado en dichas misiones sufragáneo de ese arzobispado, á cuyo fin se obtendiá de su Santidad el correspondiente breve, debiendo componerse el nuevo obispado de todas las conversiones que actualmente sirven los misioneros de Ocopa por los rios Huallaga, Ucayali y por los caminos de montañas que sirven de entradas á ellos y están en la jurisdiccion de ese arzobispado: de los curatos de Lamas, Moyomba y Santiago de las montañas pertenecientes al obispado de Trujillo: de todas las misiones de Mainas: de los curatos de las provincias de Quijos: excepto el de Papallacta de la doctrina de Canelos en el rio Bobonaza, servida por padres domínicos: de las misiones de religiosos mercedarios, en la parte inferior del rio Putumayo perteneciente todo al obispado de Quito, y de las misiones situadas en la parte superior del mismo rio de Putumayo en el Yapura, llamados de Sucumbios, que estaban á cargo de los padres franciscos de Popayan, sin que puedan por esta razon separarse de los eclesiásticos seculares ó regulares que sirven todas las referidas misiones, ó curatos, hasta que el nuevo obispo disponga lo

conveniente. Aunque este prelado no tiene por ahora cabildo ni iglesia catedral, y puede residir en el pueblo que mejor le parezca y mas conviniere para el adelantamiento de las misiones, y segun las urgencias que vayan ocurriendo; con todo mientras que no hubiere causa que lo impida, puede fijar su residencia ordinaria en el pueblo de Jeveros, por su buena situacion en pais abierto, por la ventaja de ser su iglesia la mas decente de todas, y la mejor paramentada, con rica custodia y vasos sagrados, y con frontal, sagrario, candeleros mallas, incensarios, cruces y varas de palio de plata; por el número de sus habitantes de bella índole, y por ser dicho pueblo como el centro de las principales misiones, estando casi á igual distancia de él las últimas de Mainas que se extienden por el rio Marañon abajo, como las postrimeras que están aguas arriba de los rios Huallaga y Ucayali, que quedan ácia el sur, teniendo desde el mismo pueblo ácia el norte las de los rios Pastaza y Napo, quedándole solo las de Putumayo y Yapura mas distantes para las visitas, pudiendo poner para el mejor gobierno de su obispado los correspondientes vicarios en cada uno de estos diferentes rios, que son los mas considerables de aquellas varias misiones. Y finalmente he resuelto que la dotacion del nuevo Prelado sea de cuatro mil pesos anuales situados en mis reales cajas de esa ciudad de Lima, de cuenta de mi real hacienda, como tambien otros mil pesos para dos eclesiásticos seculares ó regulares, á quinientos cada uno, que han de acompañar al Obispo como asistentes y cuyo nombramiento ó remocion debe quedar por ahora al arbitrio del mismo Prelado con la obligacion de dar cuenta ó aviso á ese Supremo Gobierno en cualesquiera de los casos de nombramiento ó remocion, y haciendo constar los mismos eclesiásticos su permanencia en las misiones para el efectivo cobro de su haber, entrando por ahora en mis reales cajas los diezmos que se recauden en todo el distrito del obispado. Y os lo participo para que como os lo ruego y encargo dispongais tenga el debido y puntual cumplimiento la citada mi real determinacion, en inteligencia de que para el mismo efecto se comunica por cédula y oficio de esta fecha á los Vireyes de Lima y Santa-Fé, al Presidente de Quito, al Comisario General de Indias de la religion de San Francisco, á los Obispos de Trujillo y Quito. Y de esta cédula se tomará razon en la contaduría general del referido mi consejo y por los ministros de mi real hacienda en las cajas de esa ciudad de Lima —Dada en Madrid á quince de Julio de mil ochocientos y dos.—Yo el Rey—Por mandado del Rey nuestro señor—*Silvestre Collar.*—Tres rúbricas."

(Concluirá.)

Los periódicos de Europa recibidos hoy alcanzan al 4 de Mayo.

Las balija de la India habia traido noticias de Bombai hasta el 1.° de Abril y de Macao hasta el 14 de Febrero.

En la China los ingleses tomaron los fuertes de Yapor, Tsikee y Tunghova. Parece que se abandonará la idea de atacar á Canton, y que Sir Henry Pottinger reunia todas sus fuerzas para atacar Pekin.

—De la India no habia noticias.—Los afghans y los ingleses conservaban las mismas posiciones.

—De Francia no habia noticias de interés.

—Las noticias de Lisboa alcanzan al 25 de Abril. No se dudaba de una gran mayoría en las elecciones en favor del ministerio. Creiase que los tratados de comercio y de esclavatura entre Portugal é Inglaterra serian firmados dentro de breves dias.

—De España no habia noticia de interés.

—Las noticias de New-York alcanzan al 27 de Abril.

El lord Ashburton habia llegado á Washington el dia 4 de Abril, y segun los mismos periódicos habia toda probabilidad de arreglarse ámigablemente las dos cuestiones—de límites y del derecho de visita.

El gobierno habia sido autorizado por el Congreso á contraer un empréstito de diez y siete millones, y ya habia tomado siete y medio millones.

El Sr. Clay se presentaba como candidato á la Presidencia.

Administracion de Justicia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Tribunal de la Cámara de Apelaciones y Superior Tribunal de Justicia.

Causas Civiles Vistas y Resueltas.

Salió resuelto el recurso de doña Josefa Ausio con su esposo don Ramon Villanueva, sobre alimentos.

Idem de doña Josefa Ausio con don Ramon Villanueva, su esposo, sobre que se le dé cantidad de pesos para salir al campo á restablecer la salud.

Los síndicos del concurso de don Andres Dominguez con doña Juana Insua sobre la oblacion del precio en que se hizo el remate de una finca del concurso.

Se resolvió el de don Juan Pancrasi con don Enrique Bechester, sobre cobro de pesos.

Se resolvió en súplica el de don Juan Apleyard con don Manuel Fontana, por cobro de cantidad de pesos.

La de don Miguel Gomez con su hija doña Maria Gomez, sobre la propiedad de un terreno.

La de don Pedro Regalado Rodriguez contra doña Vicenta Expositos Pintos, sobre el desalojo de una casa.

Se resolvió en súplica el de don Francisco Piñero con don Marcelino y don José Lastra, sobre restitucion de multiplicos de ganado vacuno.

El recurso de doña Inocencia Dunda, sobre denuncia de obra nueva.

La de don Juan Norberto Dolz con doña Leocadia Segurola de Elorriago, por cobro de pesos metálicos—En este asunto informó en estrados y en distinto dia el abogado de la segunda doctor don Roque Perez.

El Señor Defensor General de Pobres y Menores con doña Juana Matos, sobre la libertad de la parda Claudia.

El de don Francisco Ramon de Udaeta como síndico del concurso de don Francisco Luque con doña Josefa Suarez é hijos, por cantidad de pesos que esta reclama del concurso, en súplica.

El de Micaela Gomez contra don Eusebio Suarez, sobre cobro de cantidad.

La del Presbítero doctor don José Lopez Garcia con el doctor don Mariano Doroteo Gazcon, sobre pago de alquileres y desalojo de una casa.

El de don Manuel Gonzalez con don Joaquin Eulogio Belgrano, sobre cuentas de un negocio social.

El de don Eduardo Taylor con don Pedro Sheridan, por cobro de cantidad de pesos—Resuelta en substanciacion á nuevo trámite.

Exámen de abogado del doctor don Marcelino Carballido.

Civiles Vistas al Punto.

La de doña Juana Gazcon con doña Eusebia Ruiz y demas coherederos sobre herencia paterna.

Articulos Vistos y Resueltos.

El del doctor don Manuel Bernardo Irigoyen sobre que se le admita á práctica de abogado en los estrados del Tribunal.

El de los herederos de don José Nadal y Campos, con los de igual clase de don Francisco Javier Miranda y doña Dámasa Olivora, sobre cuentas.

La instancia sobre la nueva declaratoria de pobreza solicitada por don Juan Pancrasi.

El de don Benjamin Apleyard con don Manuel Fontana interponiendo recurso de nulidad é injusticia notoria en el asunto sobre cobro de pesos, que sigun los anteriormente expresados.

La consulta del Juez de Primera Instancia, sobre la aprobacion de la memoria simple testamentaria de la finada doña Maria Josefa Diaz.

El del doctor don Marcelino Carballido para que se le señale dia para rendir su exámen de abogado en el tribunal.

Buenos Aires, Julio 1°. de 1842.

Calleja.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correspondencia venida en la fecha de la carrera del Perú.

Antonio Caballero	Juana C. de Heredia
Apolinario del C. Heredia	Justa Porcel
Agustin Almeida	Juan G. Posso
Aniseta Sayago	Juana Seballos
Angel M. Navarro	Marcos Arredondo
Victoria D. Achega	Manuel Nuñez
Vicente Arias	Manuel Alcorta
Benjamin Cueto	Manuel I. Molina
Bernabé Ocampo	Maria E. Almada
Cayetano Nogales	Maria T. Safas
Cornelio Figueroa	Manuel J. Malluqueira
Domingo Palacio	Manuel Ocampo
Domingo Mendilaharsa	Marcos Paz
Dionisio Marquez	Mariano Villalva
Domingo Martinez	Manuel Castañeda
Eduardo Lahitte	Manuel Brizuela
Elias Saravia	Manuel Mallo
Elias Balseda	Manuel Escobar
Felipe Posso	Mariano Baudrix
Felipe Heredia	Manuel G. de Lagos
Félix M. Cabot	Martin J. Torres
Francisco A. Simbol	Mariano B. Rolon
Florencio Porcel	Narciso Martinez
Francisco Berdier	Prudencio Rosas
Francisco Pereira	Pablo Santillan
Gregorio Fernandez	Pablo Aleman
Gertrudis Cisternas	Pedro A. Sanchez
Ignacio Baz	Pedro N. Cuenca
Juan B. Bergeire	Pedro Miranda
Juan N. Uriburu	Pedro P. P. de Leon
Juana M. Bazan	Pascual Olavarrieta
Justo G. Valdez	Roque Cainzo
José Sobrecasas	Robustiana Lopez
José M. Arias y Echagüe	Ramon Anzó
José L. Huyones	Saturnino San Miguel
Juan L. Cabó	Segundo Roca
Juan A. Blaquier	Severo Velvis
José E. Paez	Sixto Senieno
Juan M. Teran	Santiago Branizan
Juan A. Sagardia	Santos Villalva
José P. Achaval	Saturnino Guevara
Joaquin Achaval	Tomas Peñalosa
Josefa R. de Cavenago	Tomas Ugarte
José Rabassa	Zoilo Dominguez
Juan B. Ruiz	Zoilo Palacios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 1°.
3.ª PUBLICACION.

D. Federico Dorr,	Estados Unidos
Ventura Vendrell,	Barcelona
Salvador Pino,	Rio Janeiro
Meliton Casas y Fermin Casas,	Córdoba

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

Da. Carlota Martinez, 3 hijos,	Sta. Catalina
Asencion Posadas,	idem

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Tomas G. Pearson,	Inglaterra
Eduardo Andrew,	Rio Janeiro
Pedro Olegni,	idem
Miguel Urrute	idem
Juan Etcheto,	idem
Juan N. Osua (clérigo,)	Córdoba
José Pio Achaval, con 4 carretas y 6 peones,	Santiago
Casimiro Lima, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
José I. Figueroa, con id. id., por id. id.,	idem
Juan J. Basualdo, con id. id., por id. id.,	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

Dia 2.

á Davioud.

190 cajones vino, 3 id. frutas en agardiente, 1 id. licor, 1 id. salchichon.

á Thompson, Mellis y Ca., Universidad 150.

30 barricas cerveza, 12 toneladas carbon.

á Nicholson, Green y Ca., Representant. frente al No. 60.

2 fardos algodon en rama.

á Sá Pereira y Meyrelles, Belgrano 103.

90 rollos tabaco.

á Vieyra y Timoteo, Universidad 126.

128 barricas azucar, 70 cajas ticholos, 85 bolsas arroz, 16 yacaces dulce.

á D. Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32.

13 canastos loza, 60 tarros y 60 cuñetes pintura, 44 ollas de fierro, 250 piedras de afilar, 12 rollos járcia, 3 bocois humo de pez.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.

83 barricas cerveza, 10 toneladas carbon.

á D. Angel Elia, Universidad 120.

10 barricas almidon.

á Barber y Orr, Perú 13.

560 ollas de fierro.

á D. Manuel Raggio Nobrega.

50 rollos tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

27 rollos tabaco, 2 barricas azucar.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

200 fanegas sal.

á D. José P. Carneyro, Maipu 47.

30 cuarterolas vino dulce, 17 pipas aguardiente, 6 medias id. anis, 54 cuñetes aceitunas, 3 cuarterolas aceite, 180 botijuelas id., 25 fardos esteras, 2 balas papel estraza.

á Mosca, Dúnoyer y Vanni, Federacion 84.

20 cajones coñac, 16 id. frutas en aguardiente, 4 barricas bacalao, 10 cajones sardinas en aceite, 1 id. conservas, 10 canastos vino Champagne.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una Barca Dinamarquesa que se supone ser la "Guillermina Maria," procedente de Hamburgo y de Montevideo el 2 del corriente, consignada á D. Jacobo Paravicini.

Entrada de hoy.

Paquete de S. M. B. "Viper" de Rio Janeiro el 22 del próximo pasado y de Montevideo el 2 del corriente, con la balija de Falmouth de 11 de Mayo.

SALIDAS.

Bergantin Frances "Beranger" para Montevideo y Pernambuco.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Patridge" para Montevideo.

Bergantin Ingles "Elizabeth Buchkam" para Lóndres.

Barca Francesa "Aigrette" para el Havre de Gracia.

Bergantin goleta Brasilero "Especulador" para Santos.

Bergantin goleta Brasilero "Belleza del Sur" para el Janeiro.

Bergantin Brasilero "Ana Maria" para Parnaguá.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Frances "Vigilante" á Marsella, por Zumarán y Treserra.

Barca Francesa "Cornelia" al Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Ferris" para Liverpool, por D. Juan Best, hermanos; cargadores, los mismos, 1,512 cueros vacunos salados, 1,161 id. de bagual, 1,450 id. vacunos secos, 218 pipas sebo derretido, 54 chiguas id. id., 20 toneladas y 20,000 huesos, 663 arrobas cerda, 620 docenas nutrias, 14 fardos lana, 1 id. cueros de carnero; J. Dowse, 2,000 cueros vacunos; Samuel Morton, 6 fardos lana; Sillitoe, 1,199 cueros vacunos, 11,700 astas; Parlane, Macalister y Ca, 890 cueros vacunos.

Buques que llevan Balija.

Para Liverpool—Barca Inglesa "Ferris" el 6 á los 10.

Para Marsella—Bergantin Frances "Remy y Luis," el 6 á las 10.

Para Bremen—Barca Bremense "Maria Albina," el 7 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

☞OJO A LA CONVENIENCIA.

El Martes 5 del corriente saldrá sin falta la acreditada y de superior andar Goleta Sarda

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mayores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros, habiéndose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa.

Para tratar véase á D. Carlos Galeano *pasado la Alameda.*

Nota.—*Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.* m9—

Pasage desde Génova á Montevideo ó Buenos Aires.

Estando para salir de este puerto para Génova, el hermoso y velero Bergantin Sardo—

"Incas"

Su capitan—Pedro Bianchi.

Y debiendo regresar á este Rio de la Plata, se presenta una bella proporcion para aquellos que deseen hacer traslodar desde aquel punto familias á otras personas.

El buque tiene las mejores comodidades, y se podrian contratar desde ahora los pasages ocurriendo á dicho capitan ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria.

j8—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Gran Funcion Extraordinaria,
a beneficio de
JUAN E. CORDERO.

El Martes 5 de Julio de 1842.

Dráma romantico nuevo en 5 cuadros—

Gabriela de Belle-Isle,

ó sea

EL DUQUE DE RICHELIEU.

A las siete y media.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Prémio al Mérito.

El sucesor del Amigo de la Juventud pone en conocimiento del Respetablo Público Argentino el prémio prometido á las Señoritas beneméritas de los establecimientos siguientes, á quienes tiene el honor de enseñar los ramos de aritmética y grámatica española teorica y práctica.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PUBLICA

de la señora *Preceptora Da. Victoria Itaño.*	de la señora *Precept. Da. Candelaria Soria.*
Sta. Da. Marica Rodriguez	Sta. Da. Juana Sanchez
" " Dalmira Sosa	" " Carmen Anchorena
" " Isabel Sosa	" " Matilde Bernet
" " Marica Curras	" " Casiana Renaul
" " Dolores Nogueira	" " Benigna Noguera
" " Josefa Carreras	" " Clara Rufino
" " Rosa Carreras	" " Emilia Blayer

Siéndome imposible presentaros beneméritas jóvenes, un prémio mayor, que el poner en conocimiento de nuestros respetados compatriotas la capacidad de vuestro *talento y aplicacion;* creo de mi deber cumplir, premiandoos como prometi, cuyo prémio vuestra capacidad sabrá valorar.

Solo me resta apreciables jóvenes, ofreceros sin mesquindad, los débiles conocimientos que están de mi alcance, y repetir á vuestras respetables Preceptoras las mas sinceras gracias, por el incesante celo con que han contribuido á tan laudable fin.

Pedro Sanchez.

Nota—Se abrirá por él mismo desde el 6 del presente Julio, por la noche, una clase de aritmética, gramática española lectura y escritura, desde las 6 á 8 en el establecimiento del Amigo de la Juventud, calle de Corrientes núm. 136.

j4—6p

Aviso.

Se suplica á un pasagero venido á bordo de la barca francesa "Cornelia," que pase á la calle de Federacion núm. 84, para satisfacer el pago de su pasage y retirar los efectos de á bordo. j14—3p

---

Cocinera.

Quien necesite una cocinera de buena conducta é inteligente en cocina extrangera; ocurra á la calle de Cuyo núm. 161,

j4—3p

The friends of the late **Mr. John Kennedy,** *(Sadler of this city) are most respectfully, solicited, to attend his funeral, which will take place to morrow Afternoon, (tuesday) at ½ past 3 o'clock. Calle de la Piedad.* jl4—1p

Aviso.

SE suplica á todos los amigos del finado **Mr. John Kennedy** (talabartero en esta ciudad,) se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana Martes á las 3½ de la tarde, saliendo el acompañamiento de la calle de la Piedad.

Aviso al Público.

EL que subscribe avisa al público, que habiéndose asociado con D. Francisco W. Dominick, en el negocio general de barraca seguirá de hoy en adelante dicho establecimiento bajo la firma de—Jacinto Tallaferro y Ca.

Jacinto Tallaferro.

Julio 4 de 1842. jl 4—3p

Notice to the public.

The undersigned hereby gives notice, that having entered into partnership with Mr. Francis W. Dominick in the general barraca business, said establishment will be hence forth conducted under the firm of—Jacinto Tallaferro & Co.

JACINTO TALLAFERRO.

July 4 1842. jl 4—3p

PARA

Santiago, Tucuman y Salta,

Saldrá el 12 del corriente la tropa de carretas de Don Sebastian Medina: los Señores que gusten cargar ó ir de pasage ocúrran á la calle de la Catedral núm. 78.

jl 4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Zapatos de Hombre

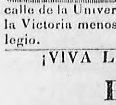

Ingleses de tres costuras de excelente calidad, se acaban de recibir unos pocos que se venderán á precios sumamente equitativos, en la calle de la Universidad núm. 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio. jl 4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo

DE

Nutria para Sombreros.

SE venden como unas cien libras de nutria de desecho pero de buen pelo, muy barata, en la calle de Belgrano núm. 195, cuadra y tercio antes de llegar á la Plaza de Monserrat.

jl 4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso,

SE vende un pellon de hilo fino con sobrepuesto. El que guste comprarlo ocurra á la calle de Belgrano núm. 176; tambien se vende una silla de montar para hombre en buen uso. jl 4—3p

¡Viva la Federacion!

ALMAS compasivas, en nombre de Nuestra Madre y Sra. del Carmen y devotos de Animas, socorran con una limosna á una señora ciega con 96 años de edad, una hija falta y dos mas solteras. Los que se dignen favorecerme vivo en la calle de la Victoria núm. 302, frente á la barraca del Diezmo. jl 4—5p

Aviso importante,

AL Sr. **D. Manuel Lagos,** de oficio sastre, y que ha estado en casa del Sr. D. Simon Pereyra, se ruega encarecidamente (lo mismo se hace á quien de él pueda dar razon), haya de apersonarse á la calle de Maipú núm. 94, á negocio que le interesa.

j4—3p

Pérdida.

AYER noche Domingo 3 del corriente, se ha perdido un pañuelo de seda color café con pintas blancas, y con la inicial **D** en una punta; quien lo hubiese hallado y quiera entregarlo en la calle de Maipú núm. 94, recibirá una gratificacion, á mas de quedarle agradecido. j4—2p

Aviso interesante.

EN la calle de Representantes No. 67, se acaba de recibir una corta partida de salchichon de Europa del mejor que puede venir á esta plaza; y tambien vino de Burdeos de primera en cajones, chorizos de Estremadura en cajitas de lata, y quesos de Gruyére y Flandes.

j4—3p

Ballenas de corcet y capote,

LAS hay en la fábrica de paraguas de Sanjurjo calle de la Victoria núm. 174, la cuadra anterior al teatro frente al almacen del Sr. Acuña. jl 4—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Sangradores.

LANCETAS catalanas muy superioras, bolsas de cirujia y escarpelos, se acaban de recibir en la cuchilleria calle del Perú núm. 33.

jl 4—8p

¡ Gratificacion !

AYER Domingo por la mañana se huyó un aprendis de edad de 11 años de la sastreria pasado San Francisco; es rubio, ojos azules, blanco, bonito de cara con pantalon de lana rayado, chaqueta de paño azul y sombrero negro. Quien lo entregue en dicha sastreria calle de la Reconquista sera gratificado.

j4—3p

Ama de Leche,

UNA muger de 20 dias de parida y sin criatura, admitirá un niño para criar en su casa, dará buenos informes de su persona.—Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 184.

jl 4—3p

Se necesita

UN matrimonio para darles colocacion al hombre para la cocina y á la muger para el servicio interior. El que se interese ocúrra á la calle de las Piedras núm. 153, frente al Departamento de Serenos. jl 4—3p

¡Viva la Federacion!

Se alquila una casa en la calle del Perú núm. 148; en la casa inmediata darán razon. jl 4—3p

Aviso al público.

Se alquila ó se vende una hermosa casa tanto por su localidad como por su estension, tiene 8 piezas, 4 patios y corral, pozo de balde y demas oficinas, situada en la calle de Córdoba núm. 109, está á media cuadra de la calle del Perú; es propia para una familia crecida, toda edificada á la moderna. El que se interese en ella ocurra á la calle de Potosí núm. 132, que encontrarán con quien tratar. j4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POLICIA.

Rifa pública por cedulillas, que se jugará en los dias 8 y 9 del presente mes de Julio en las fiestas del anniversario de la Declaracion de Nuestra Independencia.

A dos reales cédula.

Números.	*Suertes.*	*Prémios.*	*Totales.*
1—	30 de á—	1,000 pesos.—	30,000.
2—	50 de á—	500 idem.—	25,000.
3—	100 de á—	250 idem.—	25,000.
4—	200 de á—	100 idem.—	20,000.
5—	400 de á—	50 idem.—	20,000.
6—	800 de á—	20 idem.—	16,000.
7—	1,400 de á—	10 idem.—	14,000.
	2,980 suertes.	Total—	$150,000.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1842.

Pedro Romero.

RUFINO BASABILBASO.

(Escribano de Gobierno.)

V.° B.°—VICTORICA.

La Dentadura.

EL Sr. TENKER, dentista de la ciudad de Nueva-York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados-Unidos, y recien venido de Rio Janeiro y de Montevideo.

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr T. se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor.—Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamasa mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado empolmados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura, pero el Sr. T. no piensa asi; pues ¿porqué los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exige mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano *una buena dentadura.*

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, pues que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas.—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sensillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Vive en la calle de 25 de Mayo núm. 40, en casa del Señor Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ó igualmente asistirá á ellas cuando fuese llamado. Sus precios son muy equitativos.

NOTA.—Polvos muy superiores para preservar la dentadura. jl 2—15p

Aviso.

Se dan lecciones particulares de idioma Ingles, de teneduria de libros, y de contabilidad, calle de las Piedras núm. 35.

jl2—8p

¡VIVA LA FEDERACION !

Para Córdoba.

Saldrá sin falta del 10 al 12 del presente mes la acreditada tropa de carretas de D. Matias Cubas. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á casa de su apoderado—

José Maria Agote,

Calle de Cuyo No. 110. jl 2—3p

Aviso.

En la calle de Lorea núm. 39 se venden 3 carros con sus corespondientes monturas y caballos, listos para trabajar; quien los necesite vease con su dueño en la misma casa.

jl2—3p

¡Viva la Federacion!

LAS viudas del Ministerio, Hacienda y Dotes, podrán ocurrir á recibir el mes de Junio de 1842.

jl 2—3p *Ramiro.*

Paraguas,

Hay un buen surtido de todos colores y de varios precios segun la calidad y tamaño que sean; se ponen cubiertas á armazones usados, de seda y de algodon; se compone cualquier falta que tengan en estos ramos con seguridad y prontitud en la fábrica calle de la Victoria No. 124 y medio, de la Plaza de este nombre cuadra y media para el campo. Todo ello será á un precio muy acomodado. jl 2—15p

Se alquila

EN el segundo patio de una casa decente, 2 habitaciones seguidas. En la carpinteria frente á la puerta traviesa de San Juan darán razon. jl2—1p

Se alquila

UNA pieza de altos amueblada en la calle de la Victoria núm. 166. jl2—3p

El Registro Oficial.

SE vende los últimos siete años de este Registro desde el principio del año 1835 hasta fines del año 1841, como igualmente un ejemplar del "Prontuario de Práctica Forense" por el Dr. D. Manuel Antonio Castro, Presidente perpetuo que fué del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires.

Libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio. jl 2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de leche.

SE ofrece una Sra. sana y robusta; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 161. jl2—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un establecimiento de tonelería muy acreditado y de poco capital, sita calle de Belgrano número 96. Igualmente una casa en la calle de los Estados Unidos contigua al número 76. La persona que se interese podrá ocurrir á la calle de la Independencia frente al número 111. jl 2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios

Crédito Público.

EL Presidente del Crédito Público hace saber que la amortizacion de fondos tendrá lugar el dia 6 del presente, de 12 á 1, en la oficina de este establecimisnto.

jl2—3p *Juan Alsina*

Aviso

SOLICITA emplearse un individuo que posee conocimientos de campo y frutos del pais, dará los informes que se le pidan de su buena conducta: ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 270. jl 2—3p

Aviso.

SE necesita un aprendiz en la sastreria calle de la Paz número 10, antes de llegar á la plaza de la Victoria; sino tiene buenas recomendaciones es escusado presentarlo.

jl 2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Plateros y Joyeros.

DE la casa calle de Cuyo núm. 26 se han desaparecido dos cucharas grandes de plata con las iniciales I. P., dos chicas de café con las mismas iniciales, tres tenedores chicos de plata y un saumador de plata sin tapa: se previene á dichos señores que si alguna persona fuese á vender alguna de las indicadas prendas las detengan en su poder, y ocurriendo al referido núm. 26 serán gratificadas por el aviso.

jl 2—3p

Se necesita

PARA el servicio de una casa de familia un hombre soltero, sano, y de buenas costumbres. El que quiera colocarse y pueda presentar informes satisfactorios, ocúrra á la calle del Perú núm. 133. jl1—3p

Se alquilan

UNA ó dos piezas decente con muebles y todo servicio al gusto del que se interese; en la calle de las Piedras núm. 132.

jl2—3p

Aviso

SE necesita una sirvienta en una quinta inmediata, que sea soltera y sin hijos, y pueda presentar buenas recomendaciones; se prefiere estrangera. En la calle de la Victoria número 172 darán razon. jl 2—3p

On sale.

100 *on* 150 *Ton of Shin Bones on the Banks of the Riachuelo. Apply at Messrs. Rowley's saladero—Also* 25 *Ton of Bone ash in Pipes.*

jl 2—6p

Piedras de vuelta

SUPERIORES de todos tamaños y sumamente baratas, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. jl 2—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante

Se ha encontrado un caballo saino clinudo, ensillado con apero. El que lo haya perdido, ocurra á la calle de Federacion número 320. jl 1—4p

Ojo al Baratillo.

En la tienda calle de la Victoria numero 158½.

Triángulos de conejo para taparse á 9 y 10 pesos,
Bombasí superior 20 reales,
Triángulos de terciopelo bordados de gusto á 230 pesos,
Casimires finas dobles 16 pesos,
Zarazas finas de gusto á 10 pesos el corte,
Pañuelos de cachimir de algodon del cuello 2 idem,
Medias cortas de colores y blancas á 10 reales,
Bramantes finos á 12 reales y á 1 peso la vara,
Lienzos finos 8 reales, franela muy doble 4 pesos,
Bombasi americano muy doble 3 pesos,
Nanquines oscuros y claros 10 y 12 reales,
Cotines americanos muy dobles 18 y 20 idem,
Pañuelos colchados de algodon de rebozo de 2 varas $18
Pañuelos de seda de la India muy buena calidad 10
Bayetas de pellon pasa de la mejor 21 idem,
Lienzo fino de una vara 14 reales,
Pañuelos de espumillon del cuello de gusto 11 pesos,
Lienzo asargado americano muy doble 14 reales,
Paños finos azules 25 pesos, cotonias finas 4 idem,
Cocos de gusto para vestidos á 20 pesos corte,
Pañuelos de rebozo fleco de lana 8 idem,
Idem alemanes de mucho gusto 14 idem,
Listados azules para vestidos de criada 9 reales,
Medias blancas finas 2 pesos,
Escoceses de algodon de gusto para vestido 45 id. corte
Paños azules finos 32 y 40 pesos, bretañas finas 27 idem
Rasos turcos de colores para vestidos 170 idem corte,
Cocos listados para camisas 2 pesos vara,
Madras fino 14 y 15 reales, trué de hilo superior 8 pesos,
Pañuelos blancos de cambray guarda de colores 20 reales
Zarazas de colcha finas 12 idem,
Muselinas blancas superiores lisas 3½ pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas 4½ idem,
Cocos blancos muy finos 3 idem
Pañuelos merinos de rebozo bordados 26 y 30 idem,
Pañuelos de conejo muy finos de dos varas 45 pesos,
Idem de vara y media 25, idem de vara y cuarta 20,
Cantones finos 20 reales, mahones finos 6½ pesos,
Cotines muy dobles 2 pesos, lienzo doble 7 reales,
Bayeta punzó superior 10 pesos,
Ruanes de algodon para sábanas muy dobles 2 ps, y 18 rs.
Coletas plomos 12 y 14 reales,
Chalises fondo oscuro de gusto 25 pesos,
Idem medios colores de mucho gusto 35 y 40 pesos,
Lanillas punzoes finas 3 y medio idem,
Pañuelos listados 12 reales,
Idem punzoes á cuadros pinta de aceite 2 pesos,
Irlandas de hilo muy finas pieza de 26½ varas 180 pesos,
Pañuelos colchados de seda del mejor gusto,
Rasos para vestidos de mucho gusto,
Pañuelos de gasilla de todas clases,
Esclavinas y cuellos del mejor gusto,
Pañuelos merinos bordados de realce de superior calidad,
Irlandas de hilo superiores varias clases,
Muselinas blancas bordadas al tambor para colgaduras,
Paño fino del mejor que viene al pais,
Gambronas muy dobles, colchas blancas superiores
Estambre para chaleco, camisetas de lana finas,
Medias de lana grises blancas y negras muy finas,
Bayetas medio pellon, pañuelos de punto blancos,
Pañuelos de hilo bordados muy finos,
Alfombras de la mejor clase de 4, 6 y 7 cuartas,
Prunelas oscuras, cambrayes de colores,
Triangulos de terciopelo bordados, coletas rosadas,
Muselinas blancas bordadas, medias de seda de patente,
Listados varias clases, creas de hilo finas,
Paño punzó fino, alemanisco fino de 7 cuartas,
Zarazas oscuras 1 peso la vara,
Pañuelos de cachimir colchados á 25 pesos,
Zarazas de luto pinta menuda á 18 pesos el corte,
Pañuelos de lana finos á 20 pesos,
Medias crudas dobles de primera,
Lienzo de vara y tercia de ancho fino á 15 reales,
Chalices de algodon fondo ocuro tima de aceite á 15 pesos el corte,
Paño azul ancho de dos varas para poncho finos á 32 ps.
Pañuelos de fleco de lana á 7½ pesos,
Pañuelos de algodon pintado de gusto para manos 14 rs.
Casimires de lana de alpacar á 26 pesos
Y otros varios efectos que se darán á precios equitativos.

jl1—20p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

De muebles.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles pertenecientes al Sr. D. Juan Macfarlane en la calle de Potosí núm. 36.

1 hermoso piano ingles de primera clase,
14 sillas de caoba superiores inclusas dos de brasos.
2 sofás de id grandes forro de crin,
1 mesa redonda de id. muy fina,
1 par mesas de arrimo de id. de dos tapas,
1 hermosa araña de bronse para sala, 1 id de cristal id.,
1 alfombra de riso de 14 varas de largo y 5½ de ancho,
1 mesa rica de caoba de comedor de 26 cubiertos,
1 juego de cucharas y tenedores de plata fina,
Cucharones y cucharas de café id. id.,
Candeleros de plata y de platina de 1 y 3 luces,
1 sofá de caoba con almoadones de zaraza fina,
1 mueble de id. para libros, 1 reló de sobre mesa de gusto
1 ropero de caoba muy fino, 1 id. id. mas grande,
1 hermosa cuja de caoba con colchones y colgadura,
3 id. id. de menor tamaño,
2 lavatorios grandes con tocador y un necesario,
1 mesita alta para la cama y un mueble para botas,
2 cómodas de caoba y 2 mesas chicas,
1 mesa con tocador de id. para vestirse,
1 juego de porcelana para té,
1 tocador y 1 estufa de pirámide,
Y otros varios muebles y útiles &a.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

OJO, OJO, OJO

Al único y verdadero baratillo de zapatos y botas para hombres y señoras en la calle de la Piedad núm. 154, de San Miguel dos cuadras para el rio en la esquina.

Botas francesas de primera clase de la última moda á 110 pesos,
Botas de becerro frances de primera clase hechas en el pais 110 pesos,
Botas de corcho francesas 130 pesos,
Medias botas de becerro frances trabajadas en el pais finas 60 pesos,
Medias botas de baqueta 48 pesos,
Zapatos franceses de hombre capellada cubierta y de oreja de zuelas gruesas 40 pesos,
Zapatos ingleses de tres costuras 48 pesos,
Idem de hombre ingleses de oreja altos 45 pesos,
Idem de idem idem de idem bajos 40 pesos,
Botas de becerro del pais 80 pesos,
Zapatillas de hombre finas francesas,
Idem de primera calidad para baile 35 pesos,
Botines ingleses de hombre 60 pesos,
Idem americanos de hombre 40 pesos,
Zapatos de corcho para señoras 45 pesos,
Idem de una zuela gruesa con taco,
Idem franceses para señoras 20 pesos,
Botines de dos zuelas para niños de becerro,
Idem franceses de 30 hasta 35 pesos,
Zapatos de marroquin frances hechos en el pais finos 14,
Idem de idem del pais finos 11 pesos,
Idem de tafilete frances 10 pesos,
Zapatillas de charol blanco y negro 25 pesos,
Idem de corcho de todas clases finas 16 pesos,
Idem de idem de idem ordinarios 10 pesos,

Y otra infinidad de calzado que se darán á precios muy cómodos; y tambien hay por docenas de todas clases que se hará una baja considerable.—Betun en pasta y en caldo superior. jl 1—3p

Se vende

Una casita en la calle del Tucuman núm. 83, tiene cuatro piezas en el mejor estado, y se dará en 14,000 pesos: en el número 81 se hallarán las llaves, y para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 156.
jl 1—3p

Se vende

UNA hermosa cuja de caoba con colgaduras y todos sus adornos correspondientes.—Calle de la Universidad al lado del núm. 22, de las doce á las dos de la tarde encontrarán con quien tratar. jl 1—3p

Aviso interesante

SE vende muy barato un apero pronto para ensillar con cabezadas, copas, estribos y espuelas grandes de plata, pellon de seda nuevo, y recado de medida. En la calle de Belgrano núm. 287 darán razon. jl1—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UN hombre solo necesita un cuarto amueblado ó sin ellos en toda la calle de Federacion hasta las seis cuadras de la plaza de la Victoria, ó en alguna de las cuadras que crusan no retirándose de la calle indicada sino poca distancia. Quien lo tenga ocurra al número 94 de la misma calle almacen de zapatos donde encontrarán con quien tratar á toda hora.
jl 1—8p

Lúnes, Miércoles y Viernes.

SE tiñe de negro todos los Lúnes, Miércoles y Viernes, en la acreditada Tintorería calle de la Catedral No. 37; las obras recibidas la víspera de dichos dias, se encontrarán listas con toda perfeccion al dia siguiente de recibidas permitiendolo el tiempo.

Tambien limpian con esmero y prontitud toda clase de ropa, y se tiñe todo género de todos colores.

Hay campeche y brasil en polvo, todo á precios acomodados. jl 1—8p

3,000 *ovejas*

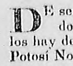

Se compran en la calle del 25 de Mayo núm. 112, ocurriendo allí mismo á Mr. N. G.
jl 1—3p

Paraguas,

DE seda de buena calidad al precio moderado de sesenta y setenta pesos cada uno; los hay de venta en la tienda libreria calle de Potosí No. 47. j30—3p

Arenilla rosada y negra,

ARENILLA rosada superior á cinco pesos libra; la hay en la tienda libreria calle de Potosí núm. 47. j30—3p

SE VENDE

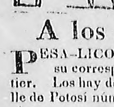

Un ropero grande, una cómoda de caoba y media docena sillas de madera con asiento de paja, todo con algun uso y se dará en un precio acomodado calle de la Victoria núm. 93. j30—3p

A los almaceneros.

PESA-LICORES de superior calidad con su correspondiente estuche, por M. Cartier. Los hay de venta en la tienda libreria calle de Potosí núm. 47, del Colegio para S. Francisco. j30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Casa y fábrica en venta
AL GUSTO DEL COMPRADOR.

Se vende una casa edificada en 17 varas de frente y 46 de fondo sita calle de los Estados Unidos núm. 31, ya sea sola ó con el establecimiento de jabonería y velería; se puede ocurrir á la citada casa desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta la oracion.
j30—3p

Se necesita

UN hombre inteligente de campo para capataz de un establecimiento de ovejas inmediato á la ciudad. Puede ocurrirse á la calle de Méjico núm. 64 por la mañana hasta las 9 y á las oraciones. j30—3p

Gratificacion

EL Lúnes se perdió una cartera verde conteniendo una papeleta del consulado de Francia en Montevideo, una licencia del servicio y algunos apuntes sin valor; la cartera lleva adentro el nombre de *Lamotte*. Se gratificará al que la entregue en la calle de Belgrano número 248. j30—6p

Ama de Leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y sin criatura. Calle de Venezuela núm. 58. j30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio ha resuelto en su auto de fecha 28 del corriente, que se cite por última vez á los acreedores del concurso del finado Juan Palmer para el dia 4 del venidero Julio á las 11 de la mañana al salon del Despacho, bajo la precisa condicion que se celebrará la junta con los acreedores que concurran, y á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Lo hago saber en los periódicos por mandato del mismo Tribunal para inteligencia de los acreedores.—Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
j30—3p Escribano primero del Consulado

¡Viva la Federacion!

QUIEN hubiere perdido un pañuelo grande de chalí el dia Mártes, puede ocurrir á la calle de Balcarce número 7, que dando las señas se le entregará. j30—3p

¡Viva la Federacion!

Calzado fino, fresco y barato, de la mejor calidad que ha venido al pais.

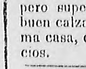

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad núm. 35, y Paz núm. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos ingleses para hombre de varias clases, y otro de botas francesas pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del pais que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios. j30—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mucama.

SE necesita una, que sepa planchar bien, y una cocinera lo mismo, dando buenos informes de su conducte, en la calle de Belgrano núm. 14 hallarán con quien tratar.
j30—6p

Mudanza de domicilio.

SE ha trasladado la tintoreria del *Gusto del Dia* que estaba en la calle de la Universidad núm. 19½ á la misma calle y misma acera núm. 29, de consiguiente se avisa á todo el público en general y á sus marchantes que han querido honrarlo con su confianza, que habiendo recibido recien un surtido de tintas muy finas colores lindos y se teñirá á precios acomodados.
j30—3p

Notice to the public.

The undersigned hereby gives notice, that having entered into partnership with Mr. William Downes, the business will be henceforth conducted under the firm of THOMAS SILLITOE & Co.
Buenos Aires, June 27th 1842.
j28—3p *Thomas Sillitoe.*

Aviso al público.

EL que subscribe avisa al público, que habiéndose asociado con D. Guillermo Downes, el negocio seguirá de hoy en adelante bajo la firma de TOMAS SILLITOE Y CA.
Buenos Aires, Junio 27 de 1842.
j28—3p *Tomas Sillitoe.*

Aviso.

EL 24 del corriente, se ha desaparecido de la casa número 161 calle de Potosí, un perrito fino, faldero, blanco, ojos negros y de carita larga muy precioso. La persona que dé noticia de él, ó lo entregue en la misma casa, ó en la de la calle de la Victoria número 191, recibirá una generosa gratificacion. j28—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita, sita en la calle de los Estados Unidos núm. 26. El que se interese por ella ocúrra á la calle de la Reconquista núm. 152 que encontrará con quien tratar. j30—6p

¡Obras á precios reducidos!

APUNTES Romanos, 2 tomos.
Memorias Eclesiásticas, 4 tomos,
El Voto de América, 1 cuaderno,
Gradus ad Parnassum, 2 tomos,
Vinius Opera, 4 tomos,
Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz, 6 tom.
Tenard Química, 6 tomos,
Poemas Españoles, 1 tomo,
Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j28—3p

Aviso.

SE vende la esquina pulperia calle de Potosí número 102, frente á San Juan, se halla cerrada hace tiempo porque su dueño está enfermo, y es la razon porque se venden las existencias que hay en ella. j28—3p

Se vende

UNA mercería muy acreditada y de poco capital sita calle de la Victoria entre el número 93 y 100. La persona que se interese en ella podrá ocurrir á la calle de la Universidad número 34 donde encontrará con quien tratar. j28—6p

Cocinas económicas.

HAY de venta de una clase superior calle del Perú número 13. j28—3p

Rosas ó Muerte.

SE necesita un jovencito de 10 á 12 años para el despacho de mercería. Calle del Perú número 42 frente á la botica. j28—3p

Busca colocacion

UN hombre jóven de buenas recomendaciones inteligente en el reconocimiento de cueros y demas frutos del pais: ofrece las garantias que se necesiten. Quien lo pueda ocupar ocurra á la calle de Federacion No. 50.
j28—3p

Interesante.

PARAGUAS de seda superiores á 40 pesos hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. j28—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN armazon completo propio para tienda ó almacen en un precio equitativo; calle del Perú núm. 287 darán razon. j27—3p

Se necesita

UN hombre inteligente y de buena conducta, para capataz ó mayordomo de una estancia. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 17.
j27—3p

Baratillo de Muebles.

EN la calle de la Piedad núm. 30, se vende un surtido bueno de muebles, que por su superioridad en madera y hechura no podrán mejorarse, y siendo estos fabricados por el vendedor, se halla en aptitud de poderlos vender á un precio mucho mas reducido que cualquiera otra casa en esta ciudad.

Igualmente se fabrica al órden y segun el gusto de las personas que los ocupen, toda clase de muebles á la mayor brevedad y en los mismos términos. j27—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

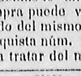

Se vende la Balandra *Pat. Entreriana* del porte de dos mil cueros vacunos, surto en la Boca del Riachuelo, buque nuevo, y recien carenado, velas y todo los demas lo mismo; el que se interese en la compra puede verse con su patron y dueño á bordo del mismo buque ó en la calle de la Reconquista núm. 80, en el almacen de Pinturas; para tratar del mismo. j27—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE necesita ama de leche y una niña de 15 á 16 años, para el cuidado de una niña; que estas garantan sus comportaciones. La que se halle con dichas recomendaciones ocúrra á la calle de Suipacha almacen núm. 36 hallará con quien taatar. j27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

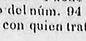

Se vende un coche bueno y fuerte como para campo si se quiere; y es tambien muy á propósito para la ciudad. Su precio es muy equitativo y se recibirá en cuenta un carro, conviniéndose los interesados. Puede verse en la calle del Parque al lado del núm. 94 y en la misma casa encontrarán con quien tratar. j27—5p

¡Viva la Federacion!

SE vende un almacen de loza de poco principal en la calle de la Universidad No. 78. El alquiler de la casa es muy acomodado y no será alterado. En el mismo darán razon.
j27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Preceptor de la Escuela Infantil, calle la Piedad núm. 125, por justa deferencia á varios padres de familia establece desde 1.° del entrante Julio, una *Aula de Latinidad*, bajo la direccion de un hábil, federal y experto profesor, y garante con toda seguridad el buen progreso de los niños, por el esmero, puntualidad y exactitud de la enseñanza.

PRECIOS.—

Por el latin cada alumno al mes..... 30 pesos
Pupilo.......................100 idem
Medio pupilo.................. 40 idem
Externos...................... 10 idem
j25—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gratificacion.

EN 6 de Noviembre último se perdió en el pueblo de Dolores un niño de 10 años, llamado Anastacio Gonzalez, hijo del maestro platero de dicho pueblo D. José Gonzalez y de Da. Josefa Pereira; el niño es blanco pálido, ojos negros, nariz corta, boca chica, pelo castaño lásio, tiene partida la uña del dedo grande de la mano derecha y sabe leer. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo presente á D. José Santos en la calle de la Piedad núm. 230, y 500 pesos al que lo lleve á casa de sus padres en Dolores. 23—15p

Importante á la salud,

Magnesia fluida de Murray

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina inestimable sobre todas las otras preparaciones de Magnesia es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la Magnesia enteramente pura y libre de aquellas sustancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de Magnesia.

Los efectos de Magnesia son bien conocidos del público; y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidedades del estómago, es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es especialmente adaptado á las señoras y como lajanto para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz No. 31: quien es nombrado solo agente por esta República y se halla en las boticas siguientes—
Señor Bosch—calle de la Catedral.
Señor Bonnel—calle de Representantes.
Señor Giovanelli—calle de Cangallo.
Señor French—calle de Federacion.
Señor Marengo—calle del Perú.
Señor Ferrari—calle de la Reconquista.
j23—1m

¡VIVA LA FEDERACION!

Aceite de Hipopotamo

EXCELENTE para quinques hay en la calle de la Universidad núm. 118, se halla á venta por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior al de potro, puede servir hasta para pinturas. j22—s

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion al baratillo.

En el almacen pintado de rosado Plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 116, se encontrarán los siguientes artículos—

Yerba paraguaya superior recien venida $3 2 rs. y $3 4 rs
Idem parnaguá idem 2 ps. y 18 reales,
Azucar de remolacha 18 reales,
Idem muy blanca y seca, 12 reales,
Idem terciada idem idem, 10 reales,
Café molido superior 5 pesos,
Tabaco paraguayo del mejor 5 y 5 y medio pesos,
Idem correntino idem, 4 y 4 ps. 2 rs.,
Idem picado muy superior 7 y 7 y medio pesos,
Pasas de uva moscatel idem 14 reales,
Vino carlon catalan superior, cuarta 10 reales,
Idem de Jerez idem idem, 18 reales idem,
Aniz de Mallorca de 28 grados, 20 reales idem,
Vino de Burdeos del mejor botella 6 pesos,
Almendras, aceitunas, queso de Flandes,
Loza y cristales de gusto, y una infinidad de artículos que se darán á precios acomodados. j21—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Academia de Dibujo.

EN el establecimiento de *Educacion de Niños* en la Plaza de las Artes, se abrirá el dia 1.° de Julio, una clase de dibujo, en la que se recibirán solo hasta doce alumnos, consultando que en una hora de clase puedan ser bien atendidos.

Al fin de cada mes deberán los alumnos llevar á su casa todo lo que hayan hecho, para que se pueda asi observar si cada uno aprovecha su tiempo en este bello arte.

Se principiará en Invierno á las 6 de la noche, y en Verano á las 7. Calle de las Artes núm. 110.

NOTA—Si antes del dia prefijado están prontos los doce alumnos, no habrá inconveniente en darse principio antes. j7—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA